



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



SEÑORITA
SANDRA MURCIA
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

Por medio de la presente me permitió remitir a usted los acuerdos Corporativos que aprobó la corporación municipal durante el mes de Julio 2018 y los siguientes:

No.	FECHA Y UMIERO DEL ACTA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1	<u>ACTA N° 015-2018</u> Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes (03) del mes de Julio del año dos mil Diez y Ocho (2018), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira	1. NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR WILSON APOLONIO MEMBREÑO MUÑOZ ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELEN, LEMPIRA.- En Consecuencia La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO: Aprobar el tratamiento de la basura de Belén Centro del Departamento de Lempira, pero se deberá definir un reglamento para el manejo de dicha basura.	UNIDAD AMBIENTAL UMA



2

1. SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA SEÑORA YADIRA ENCARNACION HERRERA VASQUEZ.-

en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento **ACUERDA:** Aprobar la Venta en **DOMINIO PLENO** del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de la señora **YADIRA**

SECRETARIA
MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392



		ENCARNACION HERRERA VASQUEZ por la cantidad de Lps. 2,596.65 (Dos Mil Quinientos noventa y seis con sesenta y cinco centavos) siendo el 10% (diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto. Y para entregar a la señora YADIRA ENCARNACION HERRERA VASQUEZ.	
3		NOTA ENVIADA POR EL DIRECTOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESIA LOS CONFINES, SALVADOR MADRID.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la cantidad de L. 15,000.00 como apoyo a	TESORERIA MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



		la organización del Festival Internacional de Poesía Los Confines y la entrada de 80 invitados al establecimiento de Aguas Termales Presidente el día viernes 27 de julio del año 2018.	
4		TEMA A TRATAR: PROBLEMÁTICA CON EL TRANSPORTE DE LAS MOTO TAXIS.- En Consecuencia La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO: Que a partir del martes 03 de julio del 2018 hasta el martes 17 de julio del mismo año, se iniciara el proceso de depuración de listado donde se maneja la cantidad de 295 solicitudes para circulación de moto taxi, que fueron presentadas al IHTT, la depuración se realizara con el fin de dejar circulando en la ciudad 256 unidades de moto taxis que indica el Estudio Socioeconómico realizado por parte del IHTT (Instituto Hondureño de Transporte Terrestre) en la Ciudad de Gracias, Lempira.	SECRETARIA MUNICIPAL
5		PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO.- En Consecuencia la Honorable Corporación	Empresa IDOM



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392



		Municipal por Unanimidad ACUERDA: Autorizar a la Empresa IDOM para que dé comienzo a las fases 3 y 4 del Proyecto "Consultoría para el Estudio y Diseño de Infraestructura Hidráulica para la Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira" con base a alternativa 4 con una conducción de aproximadamente 40.2 km, compuesta por un sistema a gravedad, articulado por dos tomas de agua en serie sobre los Ríos Lajas en el Municipio de Gracias y Rio Conchagual en el Municipio de Belén, y una tercera fuente estudiada como posible contingencia sobre el Rio La Majada en el Municipio de Belén. El alcance que contiene este acuerdo se socializará el día jueves 12 de julio a las 9:00 am en el salón de Alcaldía Municipal con las fuerzas vivas de la ciudad de Gracias, Lempira	
		1. PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL JAVIER ANTONIO ENAMORADO En Consecuencia La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO: Que el apoyo que se autorizó mediante acta N°. 012-2018 por el monto de UN MILLON DE LEMPIRAS (L. 1, 000,000.00), serán transferidos de la cuenta N°. 11-104-001263-0 de "Aguas Termales Presidente" y serán depositados a la cuenta N°.	ADMINISTRACION DE AGUAS TERMALES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



		21-104032466-2 al Presidente Moisés Rodríguez Alvarenga con Identidad N°. 1318-1955-00052 y Tesorero Reydilio Molina Reyes con Identidad N°. 1301-1964-00030 de la Junta de Agua que ejecuta el Proyecto MONTAÑA VERDE – MEJOCOTE, los cuales deben ser liquidados a la Tesorería Municipal por la Junta de Agua.	
		1. PRESENTACIÓN INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS II TRIMESTRE (POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE) dio a conocer la rendición de cuentas acumulada correspondiente al Segundo trimestre del 01 de abril al 30 junio del 2018.- disponibilidad financiera al inicio del periodo Lps.- 14,172,112.74, ingresos corrientes y de capital por un monto de Lps. 36,876,019.38, egresos del periodo un monto de Lps.36,568,254.32, disponibilidad al final del trimestre por un monto de Lps.14,479,877.80.- Notas de Crédito Lps. 270,161.82 , Notas de débito.- Lps.31,846.20.- La Honorable Corporación Municipal de este municipio después de haber analizado y discutido las catorce formas	CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.**

Telefax 2656-1392



		de la rendición de cuentas Acumulada del Segundo trimestre 2018, en uso de las facultades que la ley le confiere y en cumplimiento a los dictámenes emitidos por la secretaria de estado en ,los despachos de Derechos Humanos Gobernación y Descentralización, por Mayoría de Votos votando en Contra el Regidor Mario Antonio Calix, porque los informes no son presentados en forma detallada, si no en forma general presentan los totales invertidos o ejecutados.- POR TANTO ACUERDA aprobada la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumulada del Segundo trimestre 2018	
		2. PARTICIPACION DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE.-1.- PARA DISCUSIÓN Y APROBACION DE INFORME DE AVANSE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DE GASTOS EJECUTADOS EN SEGUNDO (II) TRIMESTRE DEL AÑO 2018.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor Votando en Contra el Regidor MARIO ANTONIO CALIX, porque	CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392

TU MUNICIPALIDAD



Trabajando Para Todos
Gracias Lempira
2018 - 2022

los informes no son presentados en forma detallada, si no en forma general presentan los totales invertidos o ejecutados.- **ACORDO:**

aprobar **INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DE GASTOS EJECUTADOS EN EL SEGUNDO (II) TRIMESTRE DEL AÑO 2018.**


ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL